



# UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

Acta No.: UNCA/SCA-03/2017.

En el kilómetro 1.7 de la Carretera a San Antonio Nanahuatipan Km. 1.7, Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca; domicilio que ocupa la Universidad de la Cañada, siendo las **diecisiete horas** del día **tres de marzo del año dos mil diecisiete**, estando legalmente constituido el Consejo Académico en la Sala de Consejo Académico de la mencionada Institución Educativa, conforme a lo dispuesto por el Capítulo I, del Reglamento del Consejo Académico de la Legislación Universitaria; los CC. Presidente del Consejo, \_\_\_\_\_ Secretario del Consejo, \_\_\_\_\_ así como los representantes de las comisiones permanentes:

\_\_\_\_\_ las alumnas \_\_\_\_\_  
con la finalidad de llevar a cabo la \_\_\_\_\_  
presente: \_\_\_\_\_

## SESIÓN EXTRAORDINARIA

La presente se celebra con motivo de la convocatoria número **03/2017**, efectuada por el Secretario del Consejo Académico que establece la Legislación Universitaria, en la cual se hizo conocimiento del orden del día: \_\_\_\_\_

1. Lista de presentes y verificación del quórum legal.
2. Revisión y aprobación del acta de la sesión extraordinaria de fecha 24 de febrero de 2017.
3. Presentación para su aprobación, para la contratación de PTC's.
4. Presentación y en su caso aprobación, de las salidas para Prácticas Escolares para el semestre 2016-2017 "B".
5. Presentación del estatus académico del alumno: \_\_\_\_\_ de la Carrera de la Licenciatura en Química Clínica.
6. Informe del resultado de la Auditoría Financiera y Administrativa.
7. Actualización de la Comisión de Finanzas.
8. Actualización de la Comisión de Seguridad e Higiene.
9. Actualización de la Comisión para la Supervisión de la Cafetería. y
10. Actualización del Comité Técnico del PFCE 2016. \_\_\_\_\_

En el punto número uno "**Lista de presentes y verificación del quórum requerido**".- El Secretario declaró abierta la sesión, previa lectura de asistencia. Informa que en ausencia del \_\_\_\_\_ presidirá la reunión la Vice-Rectora Académica \_\_\_\_\_ esto con fundamento en el artículo 13, fracción I del Decreto de Creación de la Universidad de la Cañada y artículo 3º del Reglamento del Consejo Académico. Se ratifica la existencia del quórum. \_\_\_\_\_



# UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

*Acta No.: UNCA/SCA-03/2017.*

En el punto número dos **“Revisión y aprobación del acta de la sesión extraordinaria de fecha 24 de febrero de 2017”**. - En uso de la palabra la Vice-Rectora Académica pregunta al pleno si recibieron el Acta para su revisión y en dado caso si las observaciones hechas habían sido consideradas para que en común acuerdo fueran aprobadas, al no haber intervención por parte de los miembros del Consejo, la Vice-Rectora somete a consideración del pleno su aprobación. **El Consejo Académico aprueba por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria de fecha 24 de febrero de 2017.**

---

En el punto número tres **“Presentación para su aprobación, para la contratación de PTC’s”**. - En uso de la palabra la Vice-Rectora Académica da a conocer los CV’s de Profesores candidatos para apoyar con la carga académica durante el ciclo escolar 2016-2017 “B” en dos de las seis carreras que se ofertan en esta institución, mencionando que los CV’s fueron revisados por la Comisión del Personal Académico, la cual determinó que cumplen con las necesidades requeridas. Finalmente, los seleccionados fueron: \_\_\_\_\_ para cubrir materias dentro de la Carrera de la Licenciatura en Informática y el \_\_\_\_\_ para cubrir las materias dentro de la Carrera de la Ingeniería en Agroindustrias. La Vice-Rectora Académica somete a consideración del pleno la aprobación para la contratación de los candidatos, al no haber intervención alguna, **el Consejo Académico aprueba por unanimidad la contratación de los Profesores**

---

En el punto número cuatro **“Presentación y en su caso aprobación, de las salidas para Prácticas Escolares para el semestre 2016-2017 “B”**. - En uso de la palabra la Vice-Rectora Académica presenta al pleno la propuesta de salidas para realizar las Prácticas Escolares correspondientes al ciclo escolar 2016-2017 “B”. Después de revisar y analizar dichas propuestas, se toman los siguientes acuerdos:

- Con relación a la salida correspondiente a Hospital de la Mujer y Neonatología con fecha 15 de mayo, se reprograma para el 17 de mayo de 2017.
- Con relación a la salida correspondiente a Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica con fecha 15 de mayo, se reprograma para los días 18 y 19 de mayo de 2017.

Con relación a las salidas en las que por el número de alumnos es necesario un autobús, se manifestó que estas salidas están sujetas a la disponibilidad del mismo por parte de la Universidad que atienda nuestra solicitud. La Vice-Rectora Académica pregunta si hay observaciones al respecto y somete a consideración del pleno su aprobación, al no haber intervención alguna, **el Consejo Académico aprueba por unanimidad las propuestas de Prácticas Escolares para el semestre escolar 2016-2017 “B”**.

---



# UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

*Acta No.: UNCA/SCA-03/2017.*

En el punto número cinco "Presentación del estatus académico del alumno: \_\_\_\_\_  
de la Carrera de la Licenciatura en Química Clínica". -



# UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

*Acta No.: UNCA/SCA-03/2017.*

, el Consejo Académico una vez que fue



# UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

Acta No.: UNCA/SCA-03/2017.

ampliamente analizado aprueba por unanimidad otorgar el espacio de tiempo a efectos de que el ( ) agote la posibilidad de inscribirse, presentar y aprobar el examen especial programado los días 14 y 15 de marzo del presente si así lo deseara. Debiendo informar el Departamento de Servicios Escolares lo conducente a la Secretaría de actas para la certificación y efectos legales correspondientes y hecho lo anterior se le notifique el estatus correspondiente. -----

En el punto número seis “Informe del resultado de la Auditoría Financiera y Administrativa”.- En uso de la palabra el Vice-Rector de Administración informa que en el mes de diciembre de 2016, los auditores del SUNEQ, llevaron a cabo la auditoría administrativa-financiera, y una vez recibido el informe fueron canalizadas a cada uno de los departamentos correspondientes, para solventar todas y cada una de las observaciones realizadas. La Vice-Rectora Académica pregunta al pleno si hay alguna observación al respecto, al no haber intervención alguna, **el Consejo Académico se da por enterado de las observaciones del informe del resultado de la Auditoría Interna.** -----

En el punto número siete “Actualización de la Comisión de Finanzas”.- En uso de la palabra el Vice-Rector de Administración informa al pleno que ante la autorización de licencia de la ( ) y la autorización del goce de año sabático de la ( ) quienes formaban parte de este Comité como miembros suplentes, se requiere de la designación de dos personas para que ostenten dichos cargos. La Vice-Rectora Académica solicita al pleno las propuestas, por lo que el Consejo Académico de común acuerdo determina que la ( ) formen parte de la misma. La Vice-Rectora Académica solicita al pleno la ratificación para la aprobación de las propuestas, al no haber intervención alguna, **el Consejo Académico aprueba por unanimidad el nombramiento de la ( ) como primer suplente y del ( ) como segundo suplente para la Comisión de Finanzas de la Universidad de la Cañada.** -----

En el punto número ocho “Actualización de la Comisión de Seguridad e Higiene”.- En uso de la palabra el Vice-Rector de Administración informa al pleno que ante la autorización del goce de año sabático de la ( ) quien formaba parte de este Comité como primer suplente, se requiere de la designación de una persona para que ostente dicho cargo. La Vice-Rectora Académica solicita al pleno la propuesta, por lo que el Consejo Académico de común acuerdo determina que la ( ) forme parte de la misma. La Vice-Rectora Académica solicita al pleno la ratificación para la aprobación de la propuesta, al no haber intervención alguna, **el Consejo Académico aprueba por unanimidad el nombramiento de la Dra. María del Carmen Hernández Galindo como primer suplente para la Comisión de Seguridad e Higiene de la Universidad de la Cañada.** -----



# UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

Acta No.: UNCA/SCA-03/2017.

En el punto número nueve “Actualización de la Comisión para la Supervisión de la Cafetería”.- En uso de la palabra el Vice-Rector de Administración informa al pleno que ante la autorización del goce de año sabático del \_\_\_\_\_ de la \_\_\_\_\_ y de la \_\_\_\_\_ quienes formaban parte de este Comité como miembros vocales, se requiere de la designación de tres personas para que ostenten dichos cargos. La Vice-Rectora Académica solicita al pleno las propuestas, por lo que el Consejo Académico de común acuerdo determina que la \_\_\_\_\_ formen parte de la misma. La Vice-Rectora Académica solicita al pleno la ratificación para la aprobación de las propuestas, al no haber intervención alguna, **el Consejo Académico aprueba por unanimidad el nombramiento de la \_\_\_\_\_ como primer vocal, del \_\_\_\_\_ como segundo vocal y del \_\_\_\_\_ como tercer vocal, para la Comisión para las Supervisión de la Cafetería de la Universidad de la Cañada.** -----

En el punto número diez “Actualización del Comité Técnico del PFCE 2016”.- En uso de la palabra el Vice-Rector de Administración informa al pleno que ante la autorización del goce de año sabático de la \_\_\_\_\_ quien formaba parte de este Comité como miembro vocal, se requiere de la designación de una persona para que ostente dicho cargo. Se propone que dicho cargo le sea otorgado a la \_\_\_\_\_ por lo que el pleno acepta dicha propuesta. Se hace mención que a partir del primero de marzo del año dos mil diecisiete la \_\_\_\_\_ funge como Representante Institucional de la Universidad de la Cañada ante el PFCE, esto de acuerdo a las Reglas de Operación de dicho Programa. La Vice-Rectora Académica solicita se ratifique la aprobación de la propuesta de nombramiento de la profesora, al no haber intervención alguna, **el Consejo Académico aprueba por unanimidad el nombramiento de la \_\_\_\_\_ como Segundo Vocal del Comité Técnico del PFCE de la Universidad de la Cañada.** -----

Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar se cierra la presente acta, a las **dieciocho horas con quince minutos** del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

----- **CONSTE** -----

*“praeteritum noscere, posterum molior”* / .



# UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

*Acta No.: UNCA/SCA-03/2017.*

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA, CELEBRADA EL DÍA DE 03 DE MARZO DE 2017. \_\_\_\_\_